



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 241

CASTRO, 28 de febrero de 2017.-

VISTOS: El Oficio N° 1610/12 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. N° 2 del 13.12.16; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

APRUEBESE: El Contrato de fecha 13 de febrero de 2017. suscrito entre este Municipio y don **VICTOR ROSAURO MIRANDA VERA**, chileno, será de prestación de servicio por Presentación Artística del "Conjunto Folclórico de Auchac" el día 16 de febrero de 2017 en el Parque Municipal de Castro; documento que consta de nueve cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARCOS VELÁSQUEZ MACÍAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JEVS /MVm /Ebm/mmp

Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo "13"
- Archivo Depto. Cultura.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE